



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00095728- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Dr. AZULAY aDOLFO

VISTO

La nota presentada por el Sr. Dr. Adolfo Gustavo AZULAY (Leg. N° 40020) en la cual renuncia a los cargos de Profesor Titular (DSE) interino y Profesor Asistente (DS) por concurso con licencia sin goce de haberes de la Cátedra de Cirugía II UHC N°3 del Hospital Córdoba, a fin de acogerse al retiro voluntario por invalidez y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Prof. Dr. Adolfo Gustavo AZULAY (Leg. N.º 40020) reviste los cargos de Profesor Titular (DSE) interino y Profesor Asistente (DS) por concurso con licencia sin goce de haberes;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva al Sr. Dr. Adolfo Gustavo AZULAY (Leg. N° 40020) en los cargos de Profesor Titular (DSE) interino y Profesor Asistente (DS) por concurso con licencia sin goce de haberes, de la Cátedra de Cirugía II UHC N°3 del Hospital Córdoba, a partir del 01/03/2023 a efectos de acogerse al beneficio de retiro por invalidez.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Adolfo Gustavo AZULAY (Leg. N° 40020) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

dt./

